3 de septiembre 2021

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

REFERENCIA: CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-05-2021 cuyo objeto es: INTERVENTORIA AL CONTRTO DE ADQUISICION E INSTALACION DE CUATRO (4), PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA Y CONSTRUCION DE OBRAS PARA EL EFECTO, PARA LAS SEDES JUDICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CAIMITO, SAN BENITO ABAD, SUCRE Y MAJAGUAL SAMC 01 DE 2021

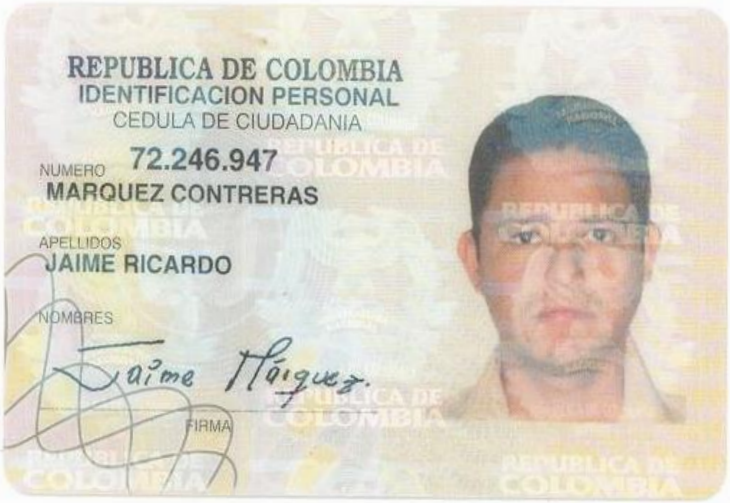
ASUNTO: CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO.

El suscrito **JAIME RICARDO MARQUEZ CONTRERAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.246.947 de Barranquilla, y suscrito como Contador Público con Tarjeta Profesional T.P. 111052-T, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros del señor **JESUS MANUEL ROMERO GARCIA** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.102.834.199 de Sincelejo, bajo la gravedad de juramento, certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO con los Pagos de Salarios y Prestaciones Sociales correspondientes a todos los empleados vinculados al contrato de la referencia.

Para constancia se expide a los tres (3) días del mes de septiembre de 2021.



JAIME RICARDO MARQUEZ CONTRERAS.
Cédula de Ciudadanía No. 72.246.947 de Barranquilla
Contador Público. T.P. 111052-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.246.947
MARQUEZ CONTRERAS

APELLIDOS
JAIME RICARDO

NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
111052-T

JAIME RICARDO
MARQUEZ CONTRERAS
C.C.72246947
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/
UNIVERSIDAD C.U. DE LA COSTA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 12083



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1980
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

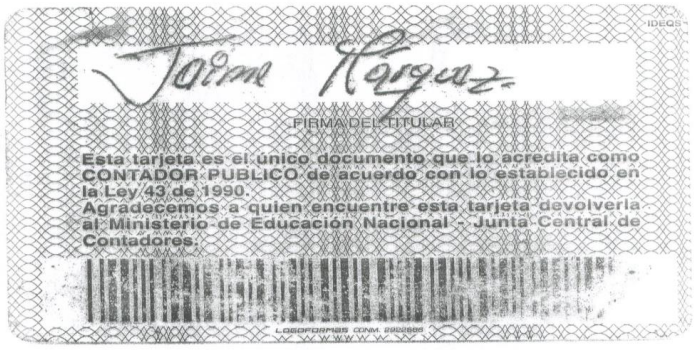
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

12-MAR-1998 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2800100-00163347-M-0072246947-20090717 0013596514A 1 7560011684



Jaime Marquez

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.